



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nro.

399/00

Salta, 15 AGO. 2000
Expediente Nro. 12.245/00

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Ricardo SOBOL y la Ing. Silvia FAFFELLINI, solicitando auspicio para MICROAL 2000; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido reúne los requisitos exigidos en nuestra reglamentación para otorgar auspicios (Resolución Interna 155/97).

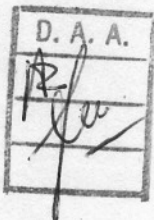
La importancia que reviste la realización de este evento científico.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, al "VI Congreso Latinoamericano de Microbiología de Alimentos", "II Simposio Argentino de Conservación de Alimentos", "I Congreso Argentino de Microbiología de Alimentos", y "I Encuentro Hispano-Latinoamericano de Microbiólogos Alimentarios" que se realizará en la Ciudad de Buenos Aires, del 20 al 24 de Noviembre de 2000.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Sr. Rector, Secretaría Académica, Comisión Organizadora y siga a la Dirección Administrativa Académica de la Facultad -Dpto. de Posgrado-, a sus efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO